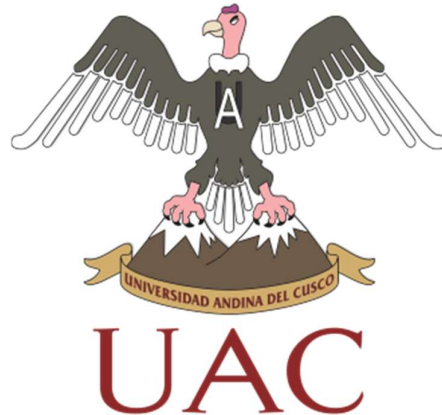




# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**Modalidad de Titulación con Trabajo Académico:**

---

**ANÁLISIS DE EXPEDIENTE:**

EXPEDIENTE CIVIL:  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE PROPIEDAD

---

**Para adoptar el título de Abogado**

**Bachiller:**

Giannina Nataly Valverde Ccoscco

**CUSCO-2020**



## PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del Jurado Examinador reciban con cordial y afectuoso saludo. Tengo la privilegiada oportunidad de presentarme ante su colegiado con la finalidad de hacerles llegar el informe del Análisis del Expediente Civil N° 01762-2011 sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE PROPIEDAD, el mismo que será sustentado para optar el Título de Abogado bajo la modalidad de TITULACIÓN CON TRABAJO ACADÉMICO.

Sobre la Prescripción Adquisitiva de Propiedad, conocida por la doctrina como Usucapión. Esta figura permite al poseedor de un bien (sea mueble o inmueble) acceder a la calidad de propietario, por ende, a obtener un título que acredite tal condición.

El caso materia de análisis contempla a una sociedad conyugal que posee el bien inmueble sublitis por más de 21 años, ésta no ha podido acceder a un Título pese a haberlo adquirido a título oneroso de los entonces propietarios. Tal es el caso que, desde el momento de la celebración del acto jurídico que le da inicio, no es pasible de perfeccionamiento porque los que se atribuyen la propiedad, no contaban con título que acredite tal situación, y tampoco el inmueble se encontraba saneado.

Transcurrido el tiempo y en posesión los demandantes solicitan se les reconozca este derecho que, en primera instancia es resuelta favorablemente. Sin embargo, en segunda instancia toma un giro a lo resuelto por la Sala, indicando que entre las partes existe copropiedad, obteniendo los demandantes un pronunciamiento desfavorable.

Este análisis se ha desarrollado tomando en cuenta los conocimientos previos generales de la materia, realizando consultas doctrinarias, jurisprudenciales y específicas aplicables al tema, cumpliendo con la estructura requerida, con el empeño necesario para que cumpla con las expectativas de acuerdo al nivel que corresponde.

Con respeto, admiración y gratitud.

La Bachiller



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**Modalidad de Titulación con Trabajo Académico:**

---

**ANÁLISIS DE EXPEDIENTE:**

EXPEDIENTE LABORAL:  
DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATO

---

**Para adoptar el título de Abogado**

**Bachiller:**

Giannina Nataly Valverde Ccoscco

**CUSCO-2020**



## PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del Jurado Examinador reciban con cordial y afectuoso saludo. Tengo la grata oportunidad de presentarme ante su colegiado con la finalidad de hacerles llegar el informe del Análisis del Expediente Laboral N° 00900-2017 sobre Desnaturalización de Contrato, el mismo que será sustentado para optar el Título de Abogado bajo la modalidad de TITULACIÓN CON TRABAJO ACADÉMICO.

El trabajo es un derecho protegido por la Constitución Política del Perú. Proteger entonces los intereses del trabajador resulta una ardua tarea del Estado respecto de la regulación de normas que le permitan cada vez más equiparar la balanza entre el trabajador y el empleador. Colocar al trabajador en igualdad de condiciones.

Es conocido que los principios sobre los que se soportan las leyes laborales sustantivas y adjetivas antepone los intereses del trabajador, pero es verdad también que muchas de ellas sólo encubren las verdaderas condiciones laborales en las que trabajamos.

El caso materia de análisis pone en contraposición a una ex trabajadora que ha prestado servicios laborales a una entidad del Estado, la demandante considera que los derechos laborales que le asisten están contemplados en el Decreto Legislativo 728. Por otra parte, la entidad demanda no niega la existencia del vínculo laboral en referencia, sin embargo, ésta asegura que el vínculo laboral establecido pertenece al Régimen del Decreto Legislativo 1057, situación que se resolverá en el proceso. La demandante en primera y segunda instancia obtiene pronunciamientos desfavorables, ello hace presumir que el desconocimiento de las condiciones que regulan los diferentes regímenes laborales del sector público muchas veces pueden causar un enorme perjuicio al trabajador.

Para el análisis del caso ha sido necesario revisar los regímenes laborales vigentes y aplicables en materia laboral. Especialmente en el sector público existen una serie de normas y prerrogativas que le permiten a las instituciones de derecho público contratar los servicios de los trabajadores en diferentes regímenes lo que constituye en mi opinión un desorden en la regulación de los recursos humanos en ese sector.

Con el entusiasmo y la dedicación que exige la realización del presente trabajo, no sin antes expresar mi sincero reconocimiento a quienes ha contribuido en mi realización personal y profesional.

La Bachiller